



## COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS *ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*

**Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez**  
*Reunión de Trabajo*

### VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

**Sesión virtual**

**25 de octubre de 2023**

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.-** Muchas gracias, Comunicación, Innovación; muy buenos días, diputadas y diputados integrantes de esta Comisión, así como las personas que nos pueden estar viendo por las diferentes redes sociales del Congreso.

Siendo las 15:17 horas del día 25 de octubre del 2023, iniciando la novena sesión ordinaria virtual de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, convocada en términos de la ley, se solicita a la diputada Indalí Pardillo Cadena, Secretaria de esta Comisión, proceda a pasar lista.

Gracias, diputada.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA INDALÍ PARDILLO CADENA.-** Buenas tardes, diputadas y diputados. Por instrucciones de la Presidencia, procedo a pasar lista de asistencia solicitando a las presentes tengan activada su cámara y micrófono, manifestándose por su nombre completo.

Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena: presente

Diputado Gonzalo Espina Miranda:

La de la voz, diputada Indalí Pardillo Cadena: presente

Diputada María Guadalupe Morales Rubio:

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: presente

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura:

Diputada Frida Guillén Ortiz: presente

Diputado Jhonatan Colmenares Rentería:

Diputada Xóchitl Bravo Espinosa: presente. Buena tarde

¿Falta alguna diputada o diputado de pasar asistencia?

Diputada Presidenta, le informo que hay una asistencia de 5 diputadas. Hay quórum.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchísimas gracias. Bienvenidas todas y todos.

Diputada Marisela, tiene tu micro prendido, por cualquier cosa.

Se abre la sesión.

Solicito a usted otra vez, diputada Indalí, de lectura al orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** El orden del día incluye los siguientes puntos.

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.

2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

3.- Lectura y en su caso consideraciones a la *versión estenográfica* de la octava sesión ordinaria, de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, celebrada de manera virtual el día 3 de agosto del 2023.

4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión a la que se refiere el numeral inmediato anterior.

5.- Presentación de la licenciada Xóchitl Flores Torres, como Secretaria Técnica de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, en sustitución del maestro Armando López González.

6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del segundo informe anual de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, septiembre del 2022, agosto de 2023.

7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del segundo informe semestral de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, marzo a agosto del 2023.

8.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del programa anual de actividades de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, septiembre del 2023 a julio del 2024.

9.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XI al artículo 59 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescente de la Ciudad de México, en beneficio del medio ambiente y del derecho a la educación, que presenta el diputado Ernesto Alarcón Jiménez, integrante de grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

10.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de la opinión en sentido positivo, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 148 Ter del Código Penal para el Distrito Federal en materia de agravante de feminicidio, cometido contra niñas y adolescentes, presentada por la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

11.- Asuntos generales.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada Secretaria.

¿Puede por favor darle la bienvenida y tomar asistencia a la diputada Guadalupe Morales?

**LA C. SECRETARIA.-** Sí, con gusto.

Bienvenida, diputada.

Somos 6 diputadas entonces, como debe de ser.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada.

¿Puede seguir en el orden del día, por favor?

**LA C. SECRETARIA.-** Sí.

Por instrucciones de la Presidencia se somete a votación económica el orden del día. Las diputadas que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

¿Alguien o alguna está en contra?

Abstenciones.

No habiendo diputadas en contra, quedó aprobado el orden del día.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada.

En desahogo del siguiente punto del orden del día, solicito a usted someta a votación económica en un solo acto si es dispensarse la lectura de la versión estenográfica de la 8ª sesión ordinaria y aprobarse, toda vez que fue remitida con anterioridad.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta en votación económica en un solo acto si es de dispensarse la lectura de la versión estenográfica mencionada. Las diputadas que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

¿Alguien en contra?

Abstenciones.

No habiendo votos en contra ni abstenciones, se aprueba la dispensa de la lectura y se aprueba también la versión estenográfica.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada.

¿Puede proseguir con el orden?

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta en votación económica en un solo acto si es de dispensarse la lectura del acta señalada. Las diputadas y diputados que estén a favor.

¿Alguna en contra?

¿Alguna abstención?

No habiendo votos en contra ni abstenciones, se aprueba la dispensa de la lectura y se aprueba el acta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada Indalí.

El siguiente punto en el orden del día es la presentación de la licenciada Ixquixóchitl Flores Torres como secretaria técnica de esta Comisión en sustitución del maestro Armando López González.

Quiero en primer lugar reconocer el apoyo que tuvimos del maestro Armando López, que nos permitió sacar adelante durante dos años los trabajos de esta Comisión, pero bien ya lo sabemos es tiempo de mujeres.

Ixquixóchitl es Licenciada en Derecho por la UNAM, concluyó estudios de Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica en el Politécnico y es Consultora en Imagen Pública, cursó el Diplomado en Derecho Constitucional y Amparo en la UNAM y cursos sobre Igualdad

No Discriminación, Equidad de Género en el CONAPRED y en el Tecnológico de Monterrey.

Se desarrolló como Asesora Jurídica durante 20 años en diversas dependencias del Gobierno Federal y del Estado de México, cuenta con experiencia, entre otros, la elaboración de iniciativas de ley, reglamentos, convenios.

Se desempeñó en el Senado de la República como secretaria técnica de la Comisión de Comunicaciones, la Comisión de Gobernación Primera y como Asesora Jurídica del Primer Vicepresidente del Senado.

Le damos la bienvenida a la Comisión. La tienen en pantalla.

Ixquixóchitl Flores Torres

**LA C. LIC. IXQUIXÓCHITL FLORES TORRES.-** Gracias.

Mucho gusto y a sus órdenes.

**LA C. PRESIDENTA.-** ¿Diputada Secretaria, puede continuar con el orden del día?

**LA C. SECRETARIA.-** El siguiente punto en el orden del día es la presentación, discusión y en su caso aprobación del Segundo Informe Anual de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez del periodo comprendido entre septiembre de 2022 y agosto de 2023.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada Secretaria.

Toda vez que el Segundo Informe Anual de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, septiembre del 2022 a agosto del 2023, fue remitido con antelación a esta sesión, preguntaría si alguna diputada o diputado tiene alguna consideración.

De no haber comentarios, solicito a la diputada Secretaria someta a votación económica y en un solo acto si se dispensa la lectura y se aprueba el informe.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta en votación económica en un solo acto si es de dispensarse la lectura y aprobarse el Segundo Informe Anual de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, septiembre 2022-agosto 2023. Las diputadas que estén a favor, sírvanse levantar la mano por favor.

¿Alguien en contra?

¿Abstenciones?

No habiendo votos en contra ni abstenciones, se aprueba la dispensa de la lectura y se aprueba el informe referido.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada Secretaria. ¿Puede seguir con el siguiente punto?

**LA C. SECRETARIA.-** El siguiente punto en el orden del día es la presentación, discusión y en su caso aprobación del Segundo Informe Semestral de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez marzo-agosto de 2023.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada Secretaria.

Toda vez que el documento fue remitido con antelación a esta sesión, preguntaría si alguna diputada o diputado tiene algún comentario.

En este punto quiero agradecer y dar el reconocimiento y agradecimiento a diputadas y diputados integrantes de esta Comisión por su compromiso, responsabilidad y apoyo. Los trabajos de esta Comisión son fundamentales para el desarrollo de nuestro país, y puedo afirmar que esta es una de las comisiones más importantes para el futuro de México, pues es la que tiene en sus manos mejorar las bases para la sana convivencia y educación de niñas y niños.

Estoy segura que todos coincidimos que depende en una gran medida de nosotros nuestra niñez, que no sea presa de adicciones, de la delincuencia ni sean objeto de maltrato y violencia. Las niñas y niños de hoy serán los adultos de manera.

Diputada Secretaria, ¿podría pedir en votación económica en un solo acto si se dispensa y se aprueba el informe?

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta en votación económica en un solo acto si es de dispensarse la lectura y aprobarse el Segundo Informe Semestral de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez marzo-agosto 2023. Las diputadas que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

¿Alguna diputada en contra?

¿Abstenciones?

No habiendo votos en contra ni abstenciones, se aprueba la dispensa de la lectura y se aprueba el informe referido.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada. ¿Puede seguir con el siguiente punto?

**LA C. SECRETARIA.-** El siguiente punto en el orden del día es la presentación, discusión y en su caso aprobación del Programa Anual de Actividades de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez para el periodo septiembre de 2023 a julio de 2024.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Secretaria. ¿Puede proseguir?

**LA C. SECRETARIA.-** Sí. Por instrucciones de la Presidencia se consulta en votación económica en un solo acto si es de dispensarse la lectura y aprobarse el Programa Anual de Actividades de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez septiembre 2023 a julio 2024. Las diputadas y los diputados que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

¿Alguna diputada en contra?

¿Alguna abstención?

No habiendo votos en contra ni abstenciones, se aprueba la dispensa de la lectura y se aprueba el programa referido.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Secretaria. ¿Puede seguir con el siguiente punto?

**LA C. SECRETARIA.-** El siguiente punto en el orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, con modificaciones, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XI al artículo 59 de la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México en beneficio del medio ambiente y el derecho a la educación, que presentó el diputado Ernesto Alarcón Jiménez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada. ¿Puede consultar en votación económica si se dispensa la lectura?

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se consulta en votación económica si es de dispensarse la lectura del dictamen antes mencionado. Las diputadas que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

¿Alguna diputada en contra?

¿Abstenciones?

Al no haber votos en contra ni abstenciones, se aprueba la dispensa de la lectura del dictamen.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada Secretaria.

Sólo voy a presentar el dictamen. En esta iniciativa el diputado Ernesto Alarcón, coordinador del PRI en nuestro Congreso, argumenta que el riesgo por la escasez de agua en nuestro planeta es cada vez más grave, señalando que esta situación es debido a la poca conciencia sobre su cuidado.

En este contexto, considera que es necesario formar a las niñas y a los niños para afrontar las adversidades ambientales, sociales y económicas actuales. El diputado expone que la contaminación atmosférica, la falta de agua potable afectan las actividades cotidianas, como ir a la escuela, trabajar, asearse.

En el dictamen se analizan los diferentes instrumentos internacionales y normas internas que coinciden en la necesidad de generar acciones para incentivar y concientizar a niñas y niños.

La propuesta del diputado es adicionar en una fracción al artículo 59 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, en el cual se establece los fines de la educación, el promover, inculcar en niñas, niños y adolescentes el cuidado del medio ambiente, conciencia sobre el uso eficiente del agua, así como la disminución de residuos plásticos de un solo uso.

Ahora, también queremos agradecer las valiosas observaciones que nos hicieron llegar los asesores de los integrantes de esta Comisión, las cuales fueron incorporadas. Resalta la propuesta del equipo de la diputada Guadalupe Morales, en la que propuso se sustituyera el concepto de cuidado del medio ambiente por el de cultura de protección al medio ambiente. Asimismo, sugirió ampliar los recursos naturales y no limitarlos solo al agua.

El artículo 59, la educación en su ámbito de competencia de las autoridades, además de lo dispuesto en las disposiciones aplicables, tendrá los siguientes fines, y aquí es donde se suma la fracción XI: Promover e inculcar a las niñas, niños y adolescentes la cultura de protección del medio ambiente, el aprovechamiento racional del agua y otros recursos naturales, así como la disminución de residuos plásticos de un solo uso.

Está a consideración el dictamen, y yo solamente quiero resaltar que este es un dictamen más que no busca el castigo, sino todo lo contrario, busca educar, no todas las leyes deben de ser, buscar punitivas, hay que también legislar en lo positivo y este es un ejemplo.



¿Alguien quiere hacer uso de la palabra?

Diputada Secretaria, puede por favor seguir con el orden del día, y diputada Lupita, gracias por las aportaciones al presente dictamen.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se somete el dictamen a votación nominal de viva voz, por lo cual mencionaré el nombre de las diputadas integrantes en el orden de la lista de asistencia y ustedes señalarán su nombre y el sentido de su voto. Solicito a los presentes tengan activada su cámara y micrófono.

Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena: a favor

Diputado José Gonzalo Espina Miranda:

La de la voz, Indalí Pardillo Cadena: a favor

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: a favor

Diputada María Guadalupe Morales Rubio: a favor

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura:

Diputada Frida Jimena Guillén Ortiz: a favor

Diputado Jhonatan Colmenares Rentería:

Diputada Xóchitl Bravo Espinosa: a favor

Diputada, el resultado de la votación es: 6 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. En consecuencia, se aprueba el dictamen.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada Secretaria. Puede seguir con el otro punto.

**LA C. SECRETARIA.-** El siguiente punto en el orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación de la opinión en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 148 ter del Código Penal para el Distrito Federal, en materia de agravante de feminicidio cometido contra niñas y adolescentes, presentada por la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada. Puede usted consultar en votación económica si se dispensa la lectura.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta en votación económica si es de dispensarse la lectura de la opinión antes mencionada. Las diputadas que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

¿Alguna diputada en contra?

Abstenciones.

Al no haber votos en contra ni abstenciones, se aprueba la dispensa de la lectura de la opinión.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada Secretaria.

En el mes de septiembre de este año la de la voz presentó una iniciativa para adicionar un artículo 148 ter del Código Penal para el Distrito Federal en materia de agravante de feminicidio cometido contra niñas y adolescentes.

En ese sentido fue turnada a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia con opinión de esta Comisión que sometemos a consideración.

El delito de feminicidio es un delito autónomo al que no le son aplicables las agravantes del tipo básico de homicidio, consideramos que el delito de feminicidio debe ser castigado con mayor severidad cuando se cometa contra menores de edad, dada su condición y una doble vulnerabilidad.

En la iniciativa se propone que se adicione un capítulo sexto relativo al feminicidio y que la pena se agrave a una mitad cuando la víctima sea menor de edad. Esta propuesta se ciñe al principio de interés superior de la niñez, pretende reforzar la protección de niñas, niños y adolescentes ya que la legislación vigente no permite aplicar las agravantes.

Es importante mencionar que en el Código Penal se visibilizó el feminicidio infantil al establecer que la pena por el delito de feminicidio se agravará en un tercio cuando la víctima sea menor de edad, embarazada, adulta mayor o con discapacidad, así como cuando el sujeto activo sea servidor público.

Esta reforma contribuye entonces a homogeneizar nuestro marco normativo.

Está a su consideración.

¿Alguien quiere hacer uso de la palabra?

Diputada Secretaria, puede someter a votación nominal esta opinión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se somete la opinión a votación nominal de viva voz, para lo cual mencionaré el nombre de las diputadas integrantes en orden de lista de asistencia y ustedes señalarán su nombre y el sentido de su voto.

Solicito a las presentes tengan activada su cámara y micrófono.

Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena: a favor

Diputado José Gonzalo Espina Miranda:

La de la voz, Indalí Pardillo Cadena: a favor

Diputada María Guadalupe Morales Rubio: a favor

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: a favor

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura:

Diputada Frida Jimena Guillén Ortiz: a favor

Diputado Jhonatan Colmenares Rentería:

Diputada Xóchitl Bravo Espinosa: a favor

Diputada, el resultado de la votación es 6 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. En consecuencia, se aprueba la opinión.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada Secretaria.

Puede seguir con el último punto.

**LA C. SECRETARIA.-** El siguiente punto son los asuntos generales y no se han registrado hasta ahorita asuntos generales.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputada Marisela.

**LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.-** Diputada Presidenta, yo quisiera abordar un poco un tema en asuntos generales, ¿será posible?

**LA C. PRESIDENTA.-** Por supuesto.

**LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.-** Muchas gracias.

Nada más, diputada Presidenta, preguntarte si ya tenemos algún avance o información sobre la opinión que se solicitó para la iniciativa de nuestra acción digna que está turnada a esta Comisión.

No sé si ya tengas alguna respuesta, si habrá un plazo o un tiempo en el cual el Comité que se encarga de emitir las opiniones nos lo va a entregar, ¿cuál sería --desde el criterio de esta Comisión-- el tiempo razonable para esperar esta opinión? Ver entonces qué trámite le daremos a esta iniciativa que, como tú sabes, es una iniciativa que surge de la sociedad civil, que surge de muchas organizaciones que ven el tema, sobre todo, de niñas y de niños e interesadas en ese sentido.

Entonces, nada más para saber si ya tienes alguna información al respecto.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Claro que sí, diputada.

Nosotros, el día, recuerdas el día que hicimos el cambio en orden del día para bajar 2 iniciativas y procesar sus opiniones en cuanto a impacto presupuestal, al otro día se envió la solicitud al área correspondiente.

De eso ya pasó más de una semana, yo le daría otra semana, si no llega lo volvemos a poner en la mesa, si todas las integrantes de la Comisión están de acuerdo, yo creo que no debería de tardar más esa, no nada más la opinión, la iniciativa.

Al otro día que hicimos el acuerdo de esperarnos con esas iniciativas se pidió la opinión y estamos esperando, pero yo creo que 15 días para un área que además está tan cerquita, no debería de ser tanto trabajo.

Si todos están de acuerdo, se lanza la convocatoria en 8 días.

¿Le parece bien, diputada?

**LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.-** De entrada, pues agradecerte mucho porque yo sé que tú has puesto el corazón en esta Comisión, es una de las más productivas y yo no quisiera, precisamente, por esta productividad de esta Comisión que nos atoráramos por algo que compete hacia otras áreas.

Entonces, por si las compañeras diputadas que están presentes el día de hoy están de acuerdo, pues podemos transitarlo, así como tú lo propones y seguir adelante con el trámite legislativo de esta iniciativa.

Muchas gracias, te lo agradezco mucho.

**LA C. PRESIDENTA.-** No, muchas gracias a ti.

**LA C. DIPUTADA MARIÁ GUADALUPE MORALES RUBIO.-** Y la otra también.

**LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.-** Ah, sí, porque también está la tuya, Lupita Morales, pues ya estamos las 2 en este sentido, entonces, estamos en espera de.

Bien, Lupita.

**LA C. PRESIDENTA.-** Claro que sí, claro que sí.

Si nuestra diputada Secretaria nos ayuda con la firma, la próxima semana, esperamos una semana, si no entra la opinión las volvemos a poner la orden del día.

A la primera de octubre.

Muchas gracias a todas y a todos.

¿Alguien más tiene algún asunto?

Siendo las 15 horas con 43 minutos damos por concluida esta sesión, les agradezco mucho, las veo mañana para seguir trabajando.

Bienvenida a nuestra Secretaria Técnica.

